

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22839 *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de septiembre de 1989 por la que se dictan normas sobre colaboración del servicio de correos en las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1047/1989, de 1 de septiembre.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre de 1989, páginas 28955, 28956 y 28957, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28956, primera columna, línea 3.ª, donde dice: «... la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; el Real Decreto ...», debe decir: «... la Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, el Real Decreto ...».

En la misma página, línea 9.ª, donde dice: «... que impida formularla personalmente, y por la restante normativa de desarrollo», debe decir: «... que impida formularla personalmente por el Real Decreto 1087/1989, de 8 de septiembre, de normas para la celebración de Elecciones Generales de 29 de octubre de 1989, y por la restante normativa de desarrollo.»

En la misma página, punto 3.1, donde dice: «... "Boletín Oficial del Estado" número 108, del 6», debe decir: «... "Boletín Oficial del Estado" número 108, de 6 de mayo de 1986».

En la misma página, segunda columna, punto 5.2, párrafo tercero, donde dice: «... con intervención como fedatario ...», debe decir: «... con intervención como fedatario ...».

En la misma página, punto 5.3, donde dice: «Las Oficinas de Correos y Telégrafos deberán atenerse además a las siguientes normas», debe decir: «Las Oficinas de Correos y Telégrafos deberán atenerse a las siguientes normas:».

En la misma página, punto 5.3, apartado a), donde dice: «... a continuación el sello de fechas que estampe ...», debe decir: «... a continuación del sello de fechas que estampe ...».

En la misma página, punto 5.5, donde dice: «... remitida por correo certificado podrá ...», debe decir: «... remitido por correo certificado podrá presentarse ...».

En la página 28957, primera columna, en el punto 6.3, donde dice: «... los sobres recibidos antes de la fecha ...», debe decir: «... los sobres recibidos antes de dicha hora ...».

En la misma página, punto 6.4, párrafo tercero, donde dice: «... que las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo se aconsejan al sistema ...», debe decir: «... que las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo se acojan al sistema ...».

En la misma página, punto 7.2, párrafo segundo, donde dice: «Número del certificado, ...», debe decir: «Número de certificado, ...».

En la misma página, punto 9.1, donde dice: «... publicada en el "Boletín Oficial de Comunicaciones" número 16, de 13 de febrero de 1986», debe decir: «... publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 33 de 7 del mismo mes y en el "Boletín Oficial de Comunicaciones" número 16 de 13 de febrero de 1986».